

ATHA-DAH-FED-007-DUE-124

Nombram<sup>to</sup> de Alcalde  
de Hermandad  
Año 1839

En la sala ayuntamiento de  
esta villa de Salinas de  
Alicante a veinte y siete de

enero de mil ochocientos treinta y nueve ante  
el Sr. D. Juan Montoya y Montoya Teniente  
alcalde de Hermandad por ausencia de D. Manuel  
de Jauna que lo es en propiedad concurrir  
D. Manuel Díez y D. Sebastian de Joverchea  
regidores que fueron el ultimo año de esta

misma villa, y en observancia de los acuerdos  
y ordenanzas de esta Prov<sup>a</sup> eligieron que ele-  
giran y eligieron para Alcalde de Hermandad  
a D. Bernardo Guzmán para todo el corr<sup>te</sup>  
año: por teniente a D. Leon Valluerca Souto:  
y por Cuadrillero a D. Blas de Besga  
y D. Bonifacio Quincoes, todos vecinos de  
esta misma villa y de estado noble: quienes  
estando presentes prestaron el debido juramento  
de cumplir cada uno sus respectivos encargos,  
leyes y ordenanzas de esta Provincia, y lo  
firmaron los que saben, de que como fue de  
fuerza certificar en ausencia del Escribano:  
de esta villa: como tambien de que el alcalde  
electo recibí el Cuaderno de ordenanzas y  
la vara de tal.

Juan de Monayo

Bernardo Ortiz de Guzmán

Leon Saenz de Valluerca Souto

Bonifacio de Quincoes